

## JUNTA VECINAL DE LABARCES

**CVE-2017-11265** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la enajenación mediante subasta pública de tres lotes de bienes inmuebles de naturaleza patrimonial en el barrio de La Florida.*

En sesión celebrada por la Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga) de fecha 18 de mayo de 2017 se acordó la enajenación mediante subasta pública, (procedimiento abierto en el que el único criterio de adjudicación es el precio más elevado) de los tres lotes de bienes inmuebles de naturaleza patrimonial que se describen en este anuncio. En la misma sesión la Junta Vecinal acordó aprobar el expediente y en concreto el pliego de condiciones para la enajenación mediante subastas de los citados inmuebles.

1.- Entidad Adjudicadora. Datos generales y otros para la obtención de la información:

a)- Órgano de Contratación: Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).

b)- Obtención de documentación en información:

1-) Entidad: Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).

2-) Domicilio: Labarces.

3-) Localidad, código postal y municipio: Labarces, 39595. Valdáliga (Cantabria).

4-) Teléfono: 690 133 034.

5-) Fecha límite para la obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objeto de los contratos:

Los tres lotes se bienes inmuebles de naturaleza patrimonial que se encuentran en el barrio de La Florida de Labarces y se describen a continuación:

LOTE 1:

Descripción: Una casa y su garaje situada en el barrio de Caviña nº 22, conocido también como La Florida, en el pueblo de Labarces, con referencia catastral 003404400UN89F0001MX y 003404600UN89F0001KX. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al Tomo 742 Libro 117 Folio 140 Finca 18.215 inscripción 1ª, con una superficie construida de 57 metros cuadrados de vivienda, y un almacén de 36 metros cuadrados dentro de una finca de 664 metros cuadrados.

LOTE 2:

Descripción: Una casa situada en el barrio de Caviña nº 25, conocido también como La Florida, en el pueblo de Labarces, con referencia catastral 003404900UN89F0001XX. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al Tomo 742, Libro 117, Folio 144, Finca 18.219, inscripción 1ª, con una superficie construida de 56 metros cuadrados de vivienda, 23 metros cuadrados de aparcamiento y 9 metros cuadrados de almacén dentro de una finca de 610 metros cuadrados.

LOTE 3:

Descripción: Una casa en el barrio de Caviña, también conocido como La Florida, nº 27 1º izd. con referencia catastral 003405100UN89F0003GQ, de 67 m2 que linda al norte, con terreno sobrante al anejo 1, al sur con terraza y pasillo de acceso a la vivienda derecha, al este con vivienda, nº 27 1º dcha, referencia catastral 003405100UN89F0002FM, y al oeste con escalera de acceso a la planta primera y terreno sobrante del anejo nº 1.

Se le atribuye como anejo inseparable el local destinado a garaje o almacén, sito al sur de la finca, que tiene una superficie construida de 19 metros cuadrados y linda: Norte, terreno

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

sobrante anejo al elemento nº 1; Sur, terreno sobrante y Real Compañía Asturiana de Minas, S.A; Este, almacén-garaje anejo al elemento nº 2 y Real Compañía Asturiana de Minas S.A; Oeste, terreno sobrante anejo al elemento nº 1: se le asigna una cuota de participación en elementos comunes del 25%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al Tomo 760, Libro 119, Folio 108, Finca 18.375, inscripción 1ª.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a)- Tramitación ordinaria
- b)- Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación, que será el precio más elevado.
- c)- Forma: Subasta.

4.- Tipo base de licitaciones mejorables al alza:

- Lote 1: 33.019,27€ (treinta y tres mil diecinueve coma veintisiete euros).
- Lote 2: 25.029,40 € (veinticinco mil veintinueve coma cuarenta euros).
- Lote 3: 32.158,35 € (treinta y dos mil ciento cincuenta y ocho coma treinta y cinco euros).

5-Garantías exigidas:

No se exige garantía provisional

6- Capacidad para contratar:

Podrán participar en la subasta las personas físicas y jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las causas de prohibición de contratar que establece el Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7- Presentación de las ofertas:

- a)- Fecha límite de presentación: Quince días Naturales desde contados a partir del siguiente a su publicación el Boletín Oficial de Cantabria.
- b)- Lugar de presentación:
  - 1-) Entidad: Junta Vecinal de Labarces.
  - 2-) Domicilio: Labarces.
  - 3-) Localidad, Código Postal y municipio: Labarces, 39595, Valdáliga (Cantabria).

8- Apertura de proposiciones:

La Mesa de Contratación se reunirá en la sede de la Junta Vecinal de Labarces a las 12:00 horas del segundo día tras la finalización del plazo y calificará previamente la documentación presentada en tiempo y forma.

9- Otras informaciones: Según pliego de condiciones.

Labarces, 7 de diciembre de 2017.

El presidente,  
Ivón Entrecanales Baratey.

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

ANEXO Iº.

**MODELO DE PROPOSICION.-**

D/Dª....., con N.I.F. número .....,  
expedido el ....., domiciliado en la calle .....,  
nº..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y  
de obrar, en nombre propio, o de representación de .....,  
con N.I.F. .... y con domicilio en la calle  
..... nº ..... de .....toma parte en el  
concurso público, por procedimiento abierto, para la venta de .....viviendas en  
la ..... de esta localidad, con carácter de bienes patrimoniales de  
propios, pertenecientes al patrimonio público municipal de suelo, convocada  
por la Junta Vecinal de Labarces y publicadas en el BOC de fecha  
....., a cuyos efectos hace constar:

1º. Que es su intención licitar a una de las viviendas que se enajenan,  
ofertando el precio que se indica.

Num. Orden de Parcela

Precio.....(....) % Alza sobre el precio licitación

2º. Hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas que sirven  
de base a esta subasta, por procedimiento abierto, que acepta  
incondicionalmente sus cláusulas, incluidas las condiciones resolutorias; que  
reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la  
Administración y se compromete a tomar a su cargo el mencionado contrato  
con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones.

3º. Declara que dispone de solvencia técnica y económica suficiente para hacer  
frente al pago del precio de la parcela que pueda resultar adjudicatario,  
comprometiéndose a presentar, en el plazo previsto en el Pliego, documento  
bancario acreditativo de la solvencia económica y financiera exigida.

....., a .....de .....de 2.01...

EL LICITADOR.

(Firmado)

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

#### ANEXO IIº

D/D<sup>a</sup> ....., mayor de edad, con domicilio en ..... Calle  
..... nº ..... y N.I.F. nº ..... (En caso de actuar en  
representación de ..... Con  
domicilio en ..... calle ..... Nº ..... N.I.F.  
.....)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

Que no se halla incurso, ni en su caso a quien representa, en ninguna de las  
circunstancias que determinan la prohibición para contratar con la  
Administración, a que se refiere el art. 60 del TRLCSP 3/2011, y normas  
concordantes.

También declara que dispone de solvencia económica y financiera suficiente  
para concurrir a la licitación y pago del precio de la vivienda por la que licita.

Declaración que se efectúa en relación con la enajenación que realiza la Junta  
Vecinal de Labarces, Ayuntamiento de Valdaliga, de 3 viviendas en la Florida,  
Labarces.

Y para que conste y surte efectos oportunos ante la Junta Vecinal de Labarces,  
expido y firmo la presente declaración en Labarces, (Valdaliga), a .....  
de..... de 2.01....-

2017/11265

CVE-2017-11265